

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	: Josefa Utreras Lasala ✓	
RUT	:	
PERIODO QUE INFORMA:	MAYO ✓	
N° DE BOLETA	: 80 ✓	MONTO BRUTO : 1.355.900 ✓
PROGRAMA	: Atención médica veterinaria, esterilización y educación ambiental y tenencia responsable de mascota y animales de compañía año 2024	
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO : 04.08.19.02
CARGO	: MÉDICO VETERINARIO ANESTESISTA.	
FUNCIONES (según contrato):		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar consulta pre quirúrgica, abordado desde el punto de vista del riesgo anestésico (valoración escala ASA). - Inducción y mantención anestésica en función de las constantes fisiológicas intra y pos quirúrgicas. - Dar indicaciones post quirúrgicas a los tutores de mascotas esterilizadas. - Realizar educación en Tenencia Responsable de Mascotas en las actividades antes mencionadas. - Realizar rendición mensual de las actividades de esterilización y otras labores administrativas acorde al cargo. 		
Actividades del mes		
N°	Descripción	Medio verificador
1	<ul style="list-style-type: none"> - En lo que va del mes de Mayo se han realizado; 43 cirugías de esterilización, siendo ellos; 27 caninos, en su mayoría hembras y varias de gran tamaño, 16 felinos (machos y hembras) este número se vio disminuido en relación a otros meses debido a mi días de feriado legal. - Cada uno de ellos fue evaluado y categorizado en escala ASA, siendo la mayoría ASA I, con algunas excepciones ASA II (pacientes con alguna patología compensada o focalizada sin limitaciones funcionales, como pacientes obesos o con enfermedades respiratorias) - Todos los pacientes se pre-medican, inducen y mantienen con los medicamentos escogidos en base a cada caso y 	Fotografías de pacientes, casos, pizarra y planillas.
<p>Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2771 • Casillero: 29045-2000</p> <p>  /MunicipalidadDeRecoleta  Muni_Recoleta  /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl </p>		

10DOC 2190407

necesidad, y se mantienen en observación y monitorización durante el tiempo peri y post operatorio.

- Todos los pacientes se tatúan en la oreja para identificar que están esterilizados y así ayudar con el control poblacional. Se realiza un manejo integral de cada paciente durante el procedimiento y en el tratamiento post operatorio, dejando instrucciones claras, tanto escritas como verbales a cada tutor, según sea el caso.
- Se aprovechan todas las instancias de comunicación con los tutores para educar en cuanto sea pertinente al caso sobre tenencia responsable.
- Este mes se implantaron microchip a los pacientes cuyos tutores deseen de manera gratuita, contribuyendo al control y censo poblacional, estos además de registran en la página www.registrosley21020.cl
- Se intenta siempre administrar de la mejor forma posible el uso de recursos e insumos.
- También, he brindado cuidado a las perritas residentes de DIMAO, Cerro Blanco, realizando cuidados médicos.
- Además, durante los días que no se han realizado cirugías por diversos motivos, he estado apoyando en otras labores del departamento; atención de consultas primarias y atención al público en recepción (responder teléfono y correos electrónicos, agendamiento de horas, cobro de servicios, etc.)



Monitorizando presión arterial en paciente canino macho en castración.

Josefa Utreras

JOSEFA UTRERAS LASALA
Firma Funcionario



CLAUDIO ROCO MAMANI
Encargado Consultorio



ROLANDO ZUÑIGA ILLANES
Firma Jefe departamento



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
Firma Director

